



lector tendrá la posibilidad de conocer el esfuerzo fecundo de unos obispos comprometidos en la tarea de su propia sucesión con obispos y presbíteros doctos y profundamente virtuosos.

Nuno Miguel CARVALHO VIEIRA
Rua Professor Mendes Correia 273, 1º
P-4200-399 Porto

Fundamentos teológicos de la actuación pública de Bartolomé Herrera (1808-1864)¹

Desde hace unos años existe un gran interés en las universidades americanas y europeas en conocer la historia del pensamiento en América Latina, y dentro de ella, por supuesto, su historia del pensamiento teológico. En la Universidad de Navarra también hay esta inquietud, especialmente en el Instituto de Historia de la Iglesia de la Facultad de Teología, una de cuyas líneas de investigación es, precisamente, la Historia de la Teología latinoamericana. Sumándome a esta línea, elegí como tema la figura de Bartolomé Herrera (1808-1864).

Bartolomé Herrera es, en efecto, uno de los primeros apologetas del siglo XIX peruano. Su actividad no sólo se desplegó en el campo estrictamente teológico y pastoral, sino también en otros ámbitos de la vida social, política y cultural del Perú, promoviendo un plan integral de reforma del país. Él tuvo una visión clara y amplia de lo que tenía que ser el desarrollo del Perú en todos sus aspectos, conservando su identidad plenamente cristiana.

* * *

Mi estudio comenzó, lógicamente, indagando cual era el *status investigationis* sobre nuestro autor. Pudimos percatarnos de la buena cantidad de trabajos que se habían publicado sobre él. Hay una amplia bibliografía, preparada por alumnos de la Universidad Nacional Federico Villareal, de Lima, de más de cien escritos, entre libros, ensayos y artículos, que tratan de diversos aspectos de la vida y la obra de Herrera. Estas obras lo estudian como clérigo y como político; como pedagogo y como estadista; como filósofo humanista y como hombre de acción.

De entre éstos trabajos sobre Herrera, destaca, en primer lugar, la biografía que redactaron dos sobrinos suyos, Gonzalo y Rodrigo Herrera en el año 1908², que es bastante

1. Texto leído por el autor, en el acto de pública defensa de su tesis doctoral en la Universidad de Navarra, el día 11 de enero de 2001, ante el tribunal compuesto por: el Dr. Josep Ignasi Saranyana (presidente), el Dr. Enrique de la Lama, la Dra. Elisa Luque, el Dr. Rodrigo Muñoz (vocales) y la Dra. Carmen Alejos (secretaria).

2. Cfr. Gonzalo y Rodrigo HERRERA, *Biografía de don Bartolomé Herrera*, en Jorge Guillermo LEGUÍA (ed.), *Escritos y Discursos de Bartolomé Herrera*, I, Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay, Lima 1929, pp. XXIX-CXLIX. Esta biografía salió publicada por primera vez en «El Bien Social», de Lima, de los días 22, 24, 25, 27 y 28 de agosto; 3, 4, 9, 16, 18, 26 y 29 de septiembre; 5, 9, 21 y 29 de octubre; y 3, 7 y 26 de noviembre de 1908. Hasta el 4 de septiembre, inclusive, de dicho diario, fue escrita por Gonzalo Herrera; y desde el 9 de septiembre la continuó Rodrigo Herrera.



objetiva y, desde luego la más completa hasta ahora. También hay otras semblanzas suyas, publicadas en la primera mitad del siglo XX, como por ejemplo, la de Mariano Ambrosio Cateriano (1908), la de Santiago Martínez (1933), y la de Oscar Barrenechea (1947), así como una un poco posterior, de José A. de la Puente (1964), que ponen de manifiesto de forma moderada la personalidad y la actuación de Herrera. Otros ensayos importantes son los de Jorge Guillermo Leguía (1929) y Rubén Vargas Ugarte (1970), ambos sobre la reforma del Convictorio de San Carlos, así como los de Mario Alzamora Valdez (1950) y Agustín de Asís (1954), sobre el pensamiento filosófico y político de Herrera. Pero no podemos dejar de mencionar aquí también el libro homenaje por el centenario de la muerte de Herrera, editado y coordinado por Jorge Castro Harrison, en 1964³. Éste recoge una selección de quince artículos sobre diversas facetas de la vida y la obra de nuestro autor, que han enriquecido el conocimiento que se tenía sobre él. Y el más reciente estudio, que pone de manifiesto la actualidad de nuestro personaje, es el de Ricardo Cubas Ramacciotti, tesis de licenciatura de la Facultad de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, defendida en 1998.

Sin embargo, a pesar de toda la importancia que se le da a Herrera en el ámbito peruano, aun no se había estudiado su pensamiento teológico. De ahí surgió, por tanto, nuestro afán de dar a conocer ese aspecto esencial del famoso obispo de Arequipa.

Después de haber definido el tema y los alcances del trabajo, determinamos su estructura. Así, esbozamos una primera parte descriptiva sobre su vida y sus obras; otra, más teórica y como marco referencial, sobre las fuentes e influencias en su pensamiento; y otra, de carácter más puntual, sobre su intervención en cuestiones eclesiológicas y políticas.

Por ello, en el primer capítulo desarrollamos los hechos más saltantes de la vida de nuestro autor, en el contexto histórico de su país y su época, como por ejemplo, la reestructuración del Colegio de San Carlos, a partir de 1842; su intervención en la Constitución de 1860; y la reforma del clero de Arequipa. También analizamos la obra escrita de Herrera, dentro de las circunstancias que la motivó. En este capítulo, hemos ordenado las obras herrerianas de manera temática, y dentro de cada tema, por orden cronológico. Los primeros escritos y discursos tienen un marcado acento filosófico. Allí tratamos su teoría sobre la soberanía, sobre el origen de la sociedad, sobre la noción de libertad, sobre el providencialismo histórico, etc. Esta primera etapa literaria de Herrera abarca aproximadamente de 1834 a 1850. Sus obras posteriores o de madurez, publicadas principalmente entre 1849 y 1864, año de su muerte, tienen un marcado carácter eclesiológico y apologético. También hemos estudiado sus escritos políticos, de temática circunstancial, aunque hilvanados por una filosofía política bien determinada, en la que priman los planteamientos acerca del llamado *gobierno fuerte*. La mayoría de estos ensayos políticos fueron redactados en su período parlamentario, de 1849 a 1860. En coherencia con su tesis del *gobierno fuerte*, y en sintonía con su mentalidad democrático-censitaria y su tomismo estricto, nada debe extrañarnos que Herrera haya sido un convencido defensor de la pena de muerte, del sufragio selectivo y de la confesionalidad del Estado. Por último, también estudiamos sus obras pastorales y algunos documentos personales (como cartas privadas, ex-

3. Cfr. Jorge CASTRO HARRISON, *Bartolomé Herrera, en Homenaje en su Centenario (1808-1864)*, publicación de la «Gran Unidad Escolar Bartolomé Herrera», Lima 1964.



pedientes y su testamento). Esta documentación personal y privada la hemos obtenido del Archivo Arzobispal de Arequipa y del Archivo Regional de esa ciudad.

El capítulo II está dividido en dos partes. En la primera indagamos las fuentes en las cuales ha bebido Herrera y las influencias que ha tenido, tanto de los grandes maestros de la Filosofía y de la Teología escolástica, especialmente de Aquino y Suárez, como de algunas de las corrientes de pensamiento de su época, representadas por Cousin, Guizot y principalmente Balmes. La segunda parte de este segundo capítulo, trata, por extenso, de los supuestos filosóficos y teológicos de nuestro autor, como son: su idea de Dios, del mundo, del hombre y de la sociedad.

El tercer capítulo estudia los dos ejes en torno a los cuales gira toda la actuación social, política y pastoral de Herrera. Este tema se divide, precisamente, en dos grandes apartados, desde los cuales analizamos su intervención en la vida pública: Herrera como hombre de Iglesia y Herrera como hombre de Estado.

* * *

En cuanto a la *metodología*, hemos optado por el análisis de sus obras, según la distinta temática que hemos tratado. Pensamos que este método analítico-textual ha sido, en este caso, el más conveniente, ya que nos ha puesto en contacto directo con las mismas palabras de Herrera y con su pensamiento; y esto nos ha obligado a explicar el contexto en que fueron expuestos. Pero también hemos recurrido, en algunos casos, al contraste con otros autores conocidos y citados por el mismo Herrera. Esta confrontación nos ha permitido valorar la originalidad especulativa de nuestro autor, y también determinar los límites de sus planteamientos doctrinales.

En lo que se refiere a las *fuentes*, tuvimos la suerte de conseguir, casi desde el primer momento, un valioso compendio de los principales *Escritos y Discursos* de Bartolomé Herrera, obra editada en dos tomos, entre los años 1929 y 1930 por Jorge Guillermo Leguía, conocido historiador limeño. Es una obra valiosa, honesta y fiable, a pesar de que el editor no comulgaba con la doctrina de Herrera. Esta publicación contiene casi todas las obras importantes de la primera época de nuestro autor, que va de 1834 a 1848, donde expone sus ideas fundamentales. Este fue mi primer contacto con algunos de los escritos juveniles de Herrera, donde pude hacerme cargo de la lógica de sus planteamientos, de la fuerza de su estilo apologético, y de la claridad con que exponía la doctrina cristiana. Todos estos opúsculos fueron redactados siendo ya sacerdote, párroco de algunos curatos de la arquidiócesis de Lima, y posteriormente, rector del Colegio de San Carlos.

Seguidamente leí las principales biografías de Herrera, que, como es lógico, tuve que solicitar a bibliotecas y archivos peruanos, principalmente a la Biblioteca Nacional del Perú y al Archivo Arzobispal de Arequipa. Aprovecho aquí la oportunidad para agradecer al Dr. Jorge Clavijo Gamarra y a Dña. Carmen Gloria Díaz Jara, por sus amables servicios de proporcionar me valiosos documentos de estos dos acervos bibliográficos.

El siguiente paso que tuve que dar, y donde me encontré con no pocas dificultades, fue la recopilación de las demás obras de Herrera. De entrada no pude contar, desgraciadamente, con el *Diario de Debates del Congreso*, en el que se encuentran los cinco importantes



discursos de nuestro autor, entre 1849 y 1860; ésto, debido a que la Biblioteca del Congreso no daba facilidades, por los cambios políticos que se producían en aquellos momentos en el Perú. Tuve que buscar esos discursos en versiones, en algunos casos, un poco abreviadas en la prensa de la época, principalmente en «El Comercio»⁴, de Lima, y en colecciones de obras de personajes famosos del Perú⁵. En esta tarea me ayudó el ya citado, Dr. Jorge Clavijo.

Conseguí también los dos tratados filosóficos de Herrera, los mismos que él redactó para las asignaturas que enseñaba en el Seminario de San Jerónimo, de Arequipa, y que fueron publicados póstumamente en 1872. Aquí pudimos comprobar con más claridad los fundamentos escolástico-tomistas de su pensamiento. En efecto, en su *Tratado de Lógica* y en el de *Teodicea* se ve una notable influencia del Aquinate; sin embargo la forma de exponer y plantear los argumentos, tanto sobre el conocimiento humano y sobre la verdad, como sobre Dios, el mundo y el hombre, acusa la influencia de la filosofía del siglo XIX, sobre todo de Jaime Balmes.

Posteriormente conseguí otros opúsculos de Herrera⁶, que me han servido como principales fuentes para elaborar una parte del tercer capítulo del trabajo. Estos documentos los pude conseguir, sobre todo, del Archivo Arzobispal de Arequipa, y de la Biblioteca del Convento de San Francisco, de Ayacucho. Todas estas obras ya están referidas en la bibliografía de mi tesis doctoral.

Otra dificultad no pequeña ha sido la demora en conseguir las cartas pastorales de nuestro autor cuando fue obispo de Arequipa. Sólo pudimos encontrar las dos primeras: la de diciembre de 1860, en el diario «La Bolsa»⁷, de Arequipa, y la de 1861, en el Archivo Arzobispal de Arequipa. La tercera⁸, también de 1861, parece ser que se ha extraviado, según me informa el mencionado archivo.

* * *

En cuanto a la *bibliografía* general, me han resultado útiles, sobre todo, la *Historia de la República del Perú*, de Jorge Basadre, la *Historia de las Constituciones del Perú*, de Juan Vicente Ugarte del Pino, y el *Derecho Constitucional Peruano*, de José Pareja Paz-Soldán. Por supuesto que también he revisado las obras de dos grandes analistas peruanos, José

4. Ediciones del 15 de febrero de 1859 y del 3 de octubre de 1860.

5. Cfr. R.M. TAUREL, *Colección de obras selectas del clero contemporáneo del Perú*, t. II, París 1853, pp. 276-328; y Domingo VIVERO, *Oradores parlamentarios, «Bartolomé Herrera»*, Lima 1900, pp. 44-51.

6. Entre estos se pueden mencionar: la *Exposición del Capítulo metropolitano de Lima a la Convención nacional, sobre la exclusión de los falsos cultos y sobre los derechos de libertad y propiedad de la Iglesia*, Lima 1855; la *Carta en forma de tratado sobre la juramentación del clero a la Constitución, en peligro de asimilarlos a funcionarios del Estado*, Lima, 24 de enero de 1861, en A.A.C., C-LXXIII, 1, 5-7 (pro manuscrito); y *El opúsculo sobre la pena de muerte por Francisco de Paula González Vigil a la juventud americana, es incontestable*, Lima 1862.

7. Edición del 10 de enero de 1861.

8. *Carta sobre las vocaciones*, del 16 de mayo de 1861, referida en Jorge BASADRE, *Historia de la República del Perú*, V, Lima 1969, pp. 46-47.



de la Riva-Agüero y Víctor Andrés Belaúnde, que me han servido para entender mejor diversos aspectos de la historia y de la realidad peruana del siglo XIX.

En cuanto a la Historia de la Iglesia, me han sido de gran ayuda dos estudios generales sobre el XIX: el libro de Rosa María Martínez de Codes, *La Iglesia Católica en la América Independiente* (1992), y el de Antón Pazos, *La Iglesia en la América del IV Centenario* (1992), que nos dan una visión amplia de los problemas que se dieron en la Iglesia del Nuevo Mundo a raíz de la independencia. Y sobre la Iglesia peruana, he tenido que consultar la obra de Rubén Vargas Ugarte, *la Historia de la Iglesia en el Perú*, en cinco volúmenes (1959-1962), que, por ser un clásico en esta materia, es una referencia obligada. Pero también he querido completar la información con algunos estudios recientes, como el libro *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo 1821-1919*, de Pilar García Jordán (1991), y dos recientes libros de Fernando Armas Asín: *Liberales, Protestantes y Masones* (1997) y *La construcción de la Iglesia en los Andes* (1999). Además, en cuanto a la historia del pensamiento en América, me ha parecido una buena referencia el libro de Carlos Stoetzer, *Las raíces escolásticas de la Emancipación de la América española* (1982).

* * *

A modo de *conclusiones*, en este trabajo hemos descubierto aspectos poco conocidos sobre nuestro autor, que nos hacen más patente la importancia que tiene en la historia del pensamiento católico del Perú.

En cuanto a sus ideas filosóficas, hemos comprobado que Herrera, a pesar de las influencias del eclecticismo, el tradicionalismo y el racionalismo de su época, fue un pensador básicamente escolástico y tomista. Las corrientes filosóficas del XIX tuvieron para él un carácter meramente instrumental, para volver a las fuentes medievales cristianas. Además, en el campo de la Filosofía del Derecho, recuperó los fundamentos de la ciencia jurídica, es decir, el derecho natural, y se apartó del derecho positivista.

En Teología, Herrera fue también tomista. En sus escritos —especialmente en las obras apologeticas—, además del recurso constante a la Sagrada Escritura y a la Tradición de los Padres, citó frecuentemente el Concilio de Trento, que era la referencia más inmediata que se tenía entonces. Se sirvió, además, de los documentos pontificios recientes, especialmente los de Pío IX, sobre todo para juzgar las corrientes filosóficas modernas y sus principales errores.

En cuanto a la ciencia política, propugnó la doctrina del *origen divino de la autoridad* y de la *soberanía de la inteligencia*. Esto se tradujo, en la práctica, en su Proyecto Constitucional de 1860, en el cual defendió el modelo de gobierno presidencialista, asistido por una representación selectiva de la sociedad. Herrera fue el primer pensador y estadista peruano que concibió un plan político integral, expresión de su pensamiento orgánico.

Otro aporte importante de Herrera es que fue el primero que dio una interpretación providencialista de la historia del Perú. En virtud de esta concepción, vio la intervención y conquista española como parte de un plan de la Providencia para que el Perú y toda América conociesen al verdadero Dios y alcanzasen la Redención por Jesucristo. Además, defendió con fuerza la identidad plenamente católica de la Nación peruana.

Como eclesiástico que intervino en la política, fue mérito suyo mantenerse fiel al Magisterio de la Iglesia y al Papa, a pesar de la fuerte influencia del regalismo de su época.



Logró lo que algunos autores han llamado la *romanización* de la Iglesia peruana, que si bien fue criticada en su momento, a la larga contribuyó a un mayor acercamiento con la Santa Sede. Así mismo, se caracterizó también por su fidelidad a la disciplina de la Iglesia, por lo cual fue tachado de ultramontano e injustamente acusado de intolerante. Al mismo tiempo, mostró una mentalidad bastante abierta a los cambios que podían darse en la legislación eclesiástica con respecto a su país, sin afectar para nada a la fe y a la moral.

En el campo de las relaciones Iglesia-Estado, Herrera logró dos cosas importantes, que se ponen de manifiesto en este trabajo. Por un lado, un respeto, por parte del gobierno, hacia la Iglesia, que se reflejó en la Constitución de 1860, en la que él participó, que duró casi sesenta años. Y en segundo lugar, el acercamiento de las relaciones del Perú con la Santa Sede, mediante el intento fallido de un Concordato, que creó el cauce para unas relaciones relativamente buenas en el futuro.

Jorge PUTNAM VELANDO
C/General Varela, 415
Lima-18. Perú
jputnamve@yahoo.es

La historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (1945-1959)

El plan político y cultural de Ángel Herrera Oria*

Francisco Guijarro Arrizabalaga fue presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P) entre 1953 y 1959. Mucho tiempo después de abandonar el cargo, en 1983, preguntado por sus recuerdos de aquellos años, declaraba: «Yo sólo puedo reflejar impresiones personales. Y me da la sensación, cuando leo libros de “Historia”, que también los “historiadores” no manejan más que impresiones cuando hablan de [...] la Asociación Católica Nacional de Propagandistas».

El diagnóstico de Guijarro es —a mi parecer— bastante acertado. Por ello, el objetivo del presente trabajo ha sido intentar contribuir a delimitar con cierta seguridad las líneas básicas de la vida de la ACN de P y su real influencia en España entre 1945 y 1959. Es evidente que no he logrado cambiar por certezas todas las impresiones, pero tampoco lo he pretendido. Sólo he querido alumbrar algo más un escenario, unos personajes y unos acontecimientos que hasta ahora —en algunos casos— eran poco conocidos.

* Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia) de la Universidad de Navarra, el día 13 de marzo de 2001. El tribunal estuvo constituido por los siguientes Doctores: Jesús Timoteo Álvarez (Presidente); Ángel Bahamonde, María Blanco y Santiago Aurell (vocales); y Francisco Javier Caspistegui (secretario). Fue dirigida por el Dr. Gonzalo Redondo.